

# RESOLUCION INTERNA N° 74

Firmado digitalmente por Girard Cristian Alexis - Director ejecutivo

Dirección Ejecutiva - Arba



09/03/2026

LA PLATA,

**VISTO** el expediente N° 22700-25614/2025 y su similar N° EX-2025-46367184-GDEBA-SGADPARBA, mediante el cual tramita la modificación de las categorías asignadas a diversos Responsables de Centros de Servicio Local dependientes de la Subdirección Ejecutiva de Acciones Territoriales y Servicios, y

## **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Normativa N° 16/17, y su modificatoria, se aprobó la estructura organizativa de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires – ARBA, cuya vigencia opera a partir del 1° de abril de 2017;

Que mediante la Resolución Normativa N° 19/17, se aprobó en el ámbito de la Subdirección Ejecutiva de Acciones Territoriales y Servicios, la descentralización administrativa territorial en Centros de Servicio Local;

Que con el dictado de la Resolución Normativa N° 32/25 se modificaron los artículos 1° y 2° y los Anexos 1 y 2 de la Resolución Normativa N° 19/17;

Que en su nueva redacción el artículo 2° determina el lugar de asiento territorial, las categorías y dependencia funcional de los Centros de Servicio Local (I a CLXXII), discriminados en categorías A, B y C, de acuerdo a la cantidad de habitantes por localidad que se establecen en el mismo dependientes de la Gerencia General de Coordinación de Atención y Servicios de la Subdirección Ejecutiva de Acciones Territoriales y Servicios, estableciendo en su artículo 3°, que a los agentes que se desempeñen como Responsables de los Centros de Servicio Local, corresponde asignarles la bonificación especial prevista en el artículo 25 inciso e) de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4.161/96, consistente en la diferencia de sueldo existente entre la categoría en que revistan y la categoría 18 del Agrupamiento Técnico de la Ley N° 10.430 – Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96;

Que en razón de lo expuesto, la Gerenta General de Coordinación de Atención y Servicios solicita al Subdirector Ejecutivo de Administración y Tecnología que se lleven a cabo los medios necesarios a fin de que se vincule a los Responsables de los

# RESOLUCION INTERNA N° 74

Firmado digitalmente por Girard Cristian Alexis - Director ejecutivo

Direccion Ejecutiva - Arba

Centros de Servicios que se nominan en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente, quienes fueron designados por las Resoluciones Internas que en cada caso se indican, con las nuevas categorías establecidas en el Anexo 2 de la Resolución Normativa N° 32/2025, que fueran determinadas de acuerdo a la cantidad de habitantes por localidad;

Que la medida antes dispuesta opera a partir de la entrada en vigencia de la mencionada Resolución Normativa, cuya fecha aplica a partir del 10 de diciembre de 2025;

Que ha tomado la intervención de su competencia el Departamento Presupuesto de la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad;

Que, en consecuencia, deviene oportuno y necesario proceder al dictado del pertinente acto administrativo que concrete lo manifestado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el Decreto N° 3.151/08;

Por ello,

## **EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Dejar establecido, en la Jurisdicción 1.1.2.08.00.021 – AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - en la Subdirección Ejecutiva de Acciones Territoriales y Servicios - Gerencia General de Coordinación de Atención y Servicios, que la bonificación especial prevista en el artículo 25 inciso e) de la Ley N° 10.430 – T.O. Decreto N° 1.869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4.161/96 correspondiente a los agentes que se nominan en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente y consistente en la diferencia existente entre la categoría en que revistan y la categoría 18 del Agrupamiento Técnico de la Ley N° 10.430 – Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96, se adecuará a la categoría vigente de cada Centro a partir del 10 de diciembre de 2025, conforme la nueva categorización establecida en función de la cantidad de habitantes por localidad por la Resolución Normativa N° 32/25 en su Anexo 2.

## RESOLUCION INTERNA N° 74

Firmado digitalmente por Girard Cristian Alexis - Director ejecutivo

Dirección Ejecutiva - Arba



**ARTÍCULO 2°.** El gasto que demande la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2026 - Ley N° 15.557 – Sector Público Provincial No Financiero - Administración Provincial Organismos Descentralizados – Jurisdicción 08 – Entidad 21: Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires – Ubicación Geográfica 999, en la Categoría de Programa, Inciso Presupuestario y Agrupamiento Ocupacional que se indican a continuación:

Programa 001 – Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires  
Subprograma 002 Actividad 001: Fiscalización y Servicios al Contribuyente  
Unidad Ejecutora 380  
Finalidad 1 – Función 5 - Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.3  
Inciso 1 - Partida Principal 1 - Régimen Estatutario 01  
Agrupamiento Ocupacional 04: TÉCNICO

**ARTICULO 3°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal de la Secretaría General y al SINDMA. Dar al Boletín Oficial. Comunicar y pasar a la Gerencia de Recursos Humanos, notificar. Cumplido, archivar.

## RESOLUCION INTERNA N° 74

ANEXO UNICO

Firmado digitalmente por Girard Cristian Alexis - Director ejecutivo

## MODIFICACION DE CATEGORIA DE CENTROS DE SERVICIOS LOCALES

Diputación Ejecutiva - Arba

LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI	SITUACION DE REVISTA ACTUAL	CAT.	R.H.	AGRUPAMIENTO A DESEMPEÑAR	CATEGORIA A DESEMPEÑAR	CENTRO DE SERVICIO LOCAL - CATEGORIA ACTUAL	RESOL. INT. POR LAS QUE FUERON DESIGNADOS	CENTRO DE SERVICIO LOCAL - CATEGORIA NUEVA	UNIDAD DE NOMBRAMIENTO	CATEGORIA DE PROGRAMA
850.198	ARRANZ	LUIS MANUEL	28.820.901	TECNICO	14	40 HS.	TECNICO	18	MIRAMAR (C)	RI N° 561/2024	MIRAMAR (B)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
298.614	BLANCO	PAOLA ANDREA	21.459.584	TECNICO	18	40 HS.	TECNICO	18	CITY BELL (C)	RI N° 201/2011	CITY BELL (B)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
851.281	BOZZI	MONICA INES	24.953.289	PROFESIONAL	15	40 HS.	TECNICO	18	OLMOS (C)	RI N° 407/2019	OLMOS (B)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
346.209	CARRIL	SANTIAGO	25.095.114	TECNICO	15	40 HS.	TECNICO	18	PUERTO MAR DEL PLATA (C)	RI N° 410/2019	PUERTO MAR DEL PLATA (A)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
296.921	CASTELLI	PATRICIA ESTHER	18.498.630	TECNICO	18	40 HS.	TECNICO	18	GENERAL RODRIGUEZ (B)	RI N° 201/2011	GENERAL RODRIGUEZ (A)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
850.869	CICERI	HERNAN ARIEL	24.044.209	TECNICO	15	40 HS.	TECNICO	18	ALEJANDRO KORN (C)	RI N° 379/2013	ALEJANDRO KORN (B)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
850.443	CORTEJARENA	SILVIA	27.508.763	PROFESIONAL	16	40 HS.	TECNICO	18	AYACUCHO (C)	RI N° 164/2025	AYACUCHO (B)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
851.499	DI LUCA	JONATHAN EZEQUIEL	36.351.809	TECNICO	11	40 HS.	TECNICO	18	BERISSO (B)	RI N° 181/2023	BERISSO (A)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
366.670	GERVASIO MUJICA	BRUNO FABRICIO	31.490.007	PROFESIONAL	11	40 HS.	TECNICO	18	GENERAL MADARIAGA (C)	RI N° 327/2025	GENERAL MADARIAGA (B)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
345.931	IRAOLA	MARIA MERCEDES	24.934.709	PROFESIONAL	20	40 HS.	TECNICO	18	PRESIDENTE PERON (B)	RI N° 88/2018	PRESIDENTE PERON (A)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
850.027	LANDERAS	MARIA JOSE	28.572.457	TECNICO	14	40 HS.	TECNICO	18	MAGDALENA (C)	RI N° 412/2014	MAGDALENA (B)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
851.014	LOPEZ	JUAN CRUZ	26.261.156	PROFESIONAL	15	40 HS.	TECNICO	18	BENITO JUAREZ (C)	RI N° 256/2019	BENITO JUAREZ (B)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
851.853	PALLANZA	PABLO JAVIER	34.296.104	PROFESIONAL	10	40 HS.	TECNICO	18	LOS HORNOS (C)	RI N° 347/2024	LOS HORNOS (B)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
810.204	PASARIN	LETICIA BEATRIZ	27.177.593	PROFESIONAL	17	40 HS.	TECNICO	18	LOS TOLDOS (C)	RI N° 375/2012	LOS TOLDOS (B)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
324.307	PEREZ	CECILIA ISABEL	27.528.169	PROFESIONAL	18	40 HS.	TECNICO	18	VILLA ELVIRA (C)	RI N° 281/2012	VILLA ELVIRA (B)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
344.777	QUEIPO	CLAUDIA BEATRIZ	16.419.717	PROFESIONAL	20	40 HS.	TECNICO	18	CAMPANA (B)	RI N° 607/2015	CAMPANA (A)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
850.974	SAULINO	ALDANA SOLEDAD	28.123.681	PROFESIONAL	15	40 HS.	TECNICO	18	GENERAL BELGRANO (C)	RI N° 250/2020	GENERAL BELGRANO (B)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
850.975	SCATENA	RUGGERO MARIA	20.036.792	TECNICO	11	40 HS.	TECNICO	18	MONTE (C)	RI N° 412/2014	MONTE (B)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
851.939	URRUTIA	PATRICIA MARCELA	20.039.183	PROFESIONAL	13	40 HS.	TECNICO	18	QUEQUEN (C)	RI N° 347/2024	QUEQUEN (B)	SUBDIRECCION EJECUTIVA DE ACCIONES TERRITORIALES Y SERVICIOS	SUB 002 - ACT 001 - FISCALIZACION Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE